



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

Bogotá, 20-04-2026

PARA DARIO SANTIAGO CÁRDENAS VARGAS
Subdirector Servicios Administrativos y Contratación (e)

DE: OFICINA JURÍDICA

ASUNTO: Verificación Subsanación componente jurídico Invitación a cotizar 005 de 2026

Cordial saludo.

En atención a la solicitud de verificación de la subsanación de los requisitos jurídico-habilitantes de los documentos que componen la propuesta presentadas con ocasión a la Invitación a Cotizar de mínima Cuantía No. 005 de 2026, la cual tiene como objeto ***“contratar el servicio de diseño, producción, montaje y desmontaje del stand para la participación institucional en la Feria Internacional del Libro de Bogotá - FILBO 2026”*** se remite el cuadro contentivo de la verificación a la subsanación hecha por esta Oficina, en los siguientes términos:

PRACTIKA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.626.222-4	CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O DOCUMENTOS A *SUBSANAR
	SI	NO	
1. Formato para propuesta de oferentes o proveedores de bienes y/o servicios.	X		Subsanado
8. Garantía de seriedad de la propuesta firmada por el representante legal.	X		Subsanada
10. Certificado antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X		Subsanado



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes allegados con la propuesta y los allegados con el escrito de subsanación, se tiene que la sociedad **PRACTIKA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.626.222-4**, se encuentra habilitada jurídicamente.

Atentamente,

DARIO SANTIAGO CÁRDENAS VARGAS.
Jefe Oficina Jurídica